ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
11 MAY 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 3563 /

LA LIGUA, 03 MAY 2023

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N°10.461/2022, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2023.
7. Registro de Patente, con fecha de otorgamiento 22/10/2018.
8. Documento del SII, Declaración mensual y pago simultaneo de impuestos F-29.
9. Cálculo de Patente, registro de deuda.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por el contribuyente Sr. José Manuel López Hernández, y la unidad de Rentas y Patentes, se solicita la anulación de las ordenes de ingreso de la Patente Profesional con Rol PRO240, con giro; Profesional ito, consultor y recepción de proyectos inmobiliarios, considerar documentos del SII, como lo son la declaración mensual y pago simultaneo de impuestos F-29, que acreditan que el contribuyente no obtuvo movimientos en los periodos que abarcan desde el año 2019 al 2021, se adjunta toda la documentación que avala lo antes descrito.

2. Considerar que, el contribuyente por las cuotas que se encuentran pendientes de pago y que se reflejan en el cálculo de patente cuyo rol es PRO210, se justifican de la siguiente manera; por la cuota 1ª y 2ª de los años 2019 y 2020, las cuotas 1ª del año 2021, presenta declaración mensual y pago simultaneo de impuestos F-29.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita anular las órdenes de ingreso asociadas a la **Patente Profesional con Rol PRO240, con giro; Profesional ito, consultor y recepción de proyectos inmobiliarios,** de acuerdo a los antecedentes adjuntos, del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	JOSÉ MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
RUN	:	16.701.216 - 7
GIRO	:	PROFESIONAL ITO, CONSULTOR Y RECEPCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS.
ROL DE PATENTE	:	PRO240
DOMICILIO	:	NUEVA CUATRO SUR N° 244, LA LIGUA

2.- Procédase a la anulación de las órdenes de ingreso asociadas a la Patente Profesional con Rol **PRO240** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y archívese.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/bav.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
03 ABR 2023
VISADO